



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA, PROVENIENTE
DE CONVENIO SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE.

LA HIGUERA, 16 SET. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley,

CONSIDERANDO:

Convenio Contrato de Suministro firmado entre COPEC S.A. y la I. Municipalidad de La Higuera, aprobado por Decreto Nro. 426 del 04-06-2012.

La necesidad de proveer de combustible a los vehículos del Depto. De Salud.

DECRETO EXENTO N° 03391 /

Autorícese la Emisión de Orden de Compra, proveniente de Convenio de Suministro de combustible, licitación Pública 3750-3-LE12, por \$ 1.800.000.- al proveedor "COPEC S.A"

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 ítem 03, asignación 001, denominado "PARA VEHÍCULOS".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 725/16-09
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaria Municipal
- MPB/SDA/zam